

EL MALLORQUIN.

MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 LEIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

MAÑANA. { Sale el sol á 4 h. 40 ms. y se pone á 7 h. 15 ms.
 { Sale la luna á 2 h. 58 ms. de la madrugá. y se pone á 4 h. 55 ms. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Sale todos los dias.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 56 ms.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 11 de mayo.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DE VILUMA.

Se abrió á las dos ménos diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de varias comunicaciones de los Sres. duque de Híjar, D. Juan de Dios Sotelo, marques de Torrealta, D. Felipe Fuster y D. Juan Antonio Castejon, en que participaban su falta de asistencia á las sesiones por el mal estado de su salud.

Leyóse una comunicacion de la presidencia del Consejo de Ministros, en que de Real orden se remitía al Senado una solicitud del Sr. Capitan general, duque de la Victoria, en la que suplica á S. M. se digne admitir la renuncia que hace del cargo de Senador del Reino.

El Sr. PRESIDENTE: Siendo enteramente nuevo este caso, la mesa propone al Senado se nombre una comision que emita su dictámen sobre él.

El Sr. CALONGE: Para poder resolver con acierto, seria conveniente saber ante todo si el Gobierno ha aconsejado á S. M. alguna resolucion acerca de esta súplica ó instancia.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del Consejo de Ministros: No se necesita sino haber oido la comunicacion del Gobierno, para convencerse de que S. M. tiene conocimiento del asunto, y de que el ánimo del Gobierno es que el Senado resuelva sobre este caso.

Sin mas debate, quedó acordado que la esposicion del Sr. duque de la Victoria pasase á las secciones para el correspondiente nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE: Los Sres. Senadores tendrán la bondad de reunirse en secciones despues de esta sesion, para nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre la renuncia del Sr. duque de la Victoria.

Dióse cuenta, y el Senado quedó asimismo enterado, del Real decreto de 25 de abril próximo pasado, llamando al servicio de las armas 50,000 hombres para el reemplazo activo del ejército.

Dióse asimismo cuenta de una comunicacion del Congreso en que participaba su constitucion definitiva, habiendo sido nombrado Presidente D. Francisco Martinez de la Rosa; Vice-presidentes, D. Benito Fernandez Macqueira, conde de Vistahermosa, D. Juan Ferreira Caamaño y D. Millan Alonso; y secretarios D. José García

Barzanallana, y D. Martin Belda, D. Joaquin de Bouigny y D. Estanislao Suarez Inclán.

Ingresaron en las secciones: el señor marques de Rio Florido, en la sesta; el señor conde de Bages, en la sétima; el señor Oliver, en la primera, y el señor Valterra en la segunda.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor marques de Miraflores desde Aranjuez, en que manifiesta que, exigiéndole el mal estado de su salud pasar en el campo la estacion de primavera y la de verano, no le era posible tomar parte en ninguna comision.

El Senado quedó enterado, y acordó que dicha comunicacion pasase á la seccion sétima para el nombramiento de otro senador.

Dióse cuenta de que la comision de exámen de calidades de señores senadores habia nombrado Presidente al señor D. Joaquin María Ferrer y secretario al señor conde de Torre Marin; la de contestacion al discurso de la Corona, presidente al señor marques de Vallgornera y secretario á D. Sebastian Gonzalez Nandin, y la de reforma de artículos de la Constitucion, presidente al señor duque de Rivas y secretario al señor D. José María Huét.

Dióse cuenta de una comunicacion del secretario de la Junta directiva de la Caja de ahorros de Madrid, en que remitía para su distribucion entre los señores senadores 160 ejemplares de la memoria relativa á las operaciones de dicha Caja en el año pasado de 1856.

El Senado acordó que se distribuyesen.

Tambien acordó que pasara á la comision de peticiones una memoria impresa presentada por D. José Prats, relativa á la administracion económica del Príncipe de la Paz.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: El señor secretario de la comision de exámen de calidades pueda servirse pasar á la tribuna y dar cuenta de los dictámenes que tenga evacuados.

El señor secretario de dicha comision dió cuenta de varios dictámenes, proponiendo su aprobacion al Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes quedarán sobre la mesa, y se señalará dia para su discusion.

Si la comision encargada de dar su dictámen sobre la contestacion al discurso de la Corona lo tuviere acabado, pasará el señor secretario de la misma á leerlo.

El Sr. Olivan subió á la tribuna y leyó el dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictámen se imprimirá, se repartirá á los señores senadores y se señalará dia para su discusion, la cual con sujecion al reglamento de-

berá ser dos dias despues de haber llegado á manos de los señores senadores el dictámen impreso.

No habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, ruego á los señores senadores que se reúnan en secciones para el nombramiento de los individuos de la comision de que se ha tratado ántes.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la de este dia.

Eran las dos y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la lista de los señores diputados que habian presentado sus actas desde el dia 8 de mayo.

Pasaron á la comision varios documentos relativos á las actas electorales.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision proponiendo la aprobacion de las actas y admision como diputados de los Sres. Yañez Rivadeneira (D. Ignacio) Massip, Andren, Casanovas, Escario y Bernar.

Juraron y tomaron asiento tres señores diputados.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron sin discusion las actas de Azua, Puente de Hume y Lérida, y quedaron admitidos los señores elegidos por estos distritos.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se va á reunir en secciones conforme previene el reglamento. Mañana á la una se volverá á reunir para examinar los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y media.

Sesion del dia 12 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á las dos ménos cuarto, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que quedara por tres dias sobre la mesa el decreto remitido por el gobierno llamando á las armas 50,000 hombres.

El Congreso quedó enterado de que el señor Nocedal (don José María) optaba por el distrito de Madrid, y el señor Nocedal (don Cándido), elegido tambien por varios distritos, optaba por el de Cambados.

Pasaron á la comision varios documentos relativos á las actas electorales.

pulcro de los Macabeos, últimos héroes de la historia sagrada.

Dejemos atras estas ruinas que resplandecian con los rayos de la mañana, los cuales no se funden, como en Europa, en una vaga y confusa claridad, y en una radiacion universal, sino que se lanzan desde lo alto de los montes que se nos ocultan á Jerusalem, como flechas de fuego de diversos tintes reunidos en su centro, y divergentes en el cielo á medida que se alejan de la vista. Eran los unos de un azul plateado, los otros de un blanco mate, estos de un color de rosa fresca, que se hacía mas claro hacia su estremidad, y aquellos de un color de fuego, ardientes como las llamas de un incendio; estaban separados entre sí, y no obstante acordados armoniosamente por sus tintes grabados y sucesivos. Estos rayos se parecen á un brillante arco-iris, cuyo círculo roto en el firmamento se hubiese esparcido en los aires. Despues que estamos en Galilea y Judea, hemos notado por tercera vez este fenómeno á la salida y al ponerse el sol: esta es la aurora y el ocaso, tales como las representan los pintores antiguos, cuya imágen debe parecer falsa al que no haya sido testigo de la realidad.

Á medida que ascendia el sol, el brillo distinto y el color azulado ó inflamado de estas barras luminosas, se disminuía y fundia en la luz general de la atmósfera: la luna, que estaba sobre nuestras cabezas, de color de rosa y fuego, se iba borrando, tomaba el tinte del nácar y se perdía en la profundidad del firmamento, como un disco de plata cuyo valor va bajando á medida que se hunde en el agua. Despues de haber subido otro monte mas alto y desuado que el primero, se abrió de repente el horizonte sobre la derecha, y dejó ver todo el espacio que se estiende entre las últimas cumbres de la Judea, donde nosotros estábamos, y la cadena de los montes de Arabia. Este espacio estaba inundado ya por la vaporosa luz de la mañana: detras de las colinas inferiores que se hallaban á nuestros pies, rodeadas y acumuladas de peñascos quebrantados y pardos, no distinguía la vista mas que el resplandeciente espacio, tan semejante á un dilatado mar, que la ilusion fué completa para nosotros, en términos que creímos discernir los intervalos de sombra y de placas mates y plateadas, que hace brillar el dia naciente ó desvanecer sobre un mar que está en calma.

A la orilla de este piélago imaginario, un poco á la izquierda, en el horizonte, y como á una legua de nosotros resplandecía el sol sobre una torre cuadrada, un alto minarete y las anchas y amarillentas paredes de algunos edificios que coronan la cumbre de una baja colina, cuya base no podiamos ver; pero por las puntas de algunos minaretes, por las almenas de mas altos muros, por las cimas negras y azules cúpulas que subian como pirámides por detras de la torre y del gran minarete se reconocia una ciudad, de la cual no podiamos ver sino la mas elevada parte, pero que bajaba á lo largo de las laderas de la colina, y no podia ser sino Jerusalem, de la que nos creiamos mas distantes.

Gozábamos todos en secreto de esta ilusion, y ninguno se atrevia á preguntar al guia, por el temor de verla desvanecer. Era en efecto la ciudad santa que se desprendia de un amarillo mate y sombrío sobre el fondo azul del firmamento y sobre el negro fondo del monte de los Olivos; detuvimos nuestros caballos para contemplarla en su misterio y brillante aparicion, pues cada paso que debiamos dar para bajar á los profundos valles que teniamos á nuestros pies la iba á ocultar á nuestra vista.

Detras de las altas murallas, y de las bajas cúpulas de Jerusalem, se elevaba en segunda línea una anchura y alta colina mas sombría que la que servia de base y ocultaba la ciudad, que terminaba nuestro horizonte. El sol no daba sobre su flanco occidental, pero rasaba su cima con rayos verticales; semejante á una tremenda cúpula, parecia hacerla transparente y nadar en la luz, y no se distinguía la línea divisoria de la tierra y del cielo, sino por algunos copudos y negros árboles, plantados sobre el pico mas encumbrado de ella, por entre los cuales atravesaban los rayos del sol. Este era el monte de los Olivos, y estos los olivos testigos antiguos de tantos dias escritos en la tierra y en el cielo, regados con lágrimas divinas, con el sudor de sangre, y con tantas lágrimas y tantos sudores desde la noche que los ha hecho sagrados!

Confusamente se distinguian algunos otros árboles que imprimian sobre las laderas unas manchas oscuras: despues las murallas de Jerusalem que ocultaban al pié del sagrado monte, y mas cerca, bajo nosotros, el desierto de piedras que sirve de camino á la ciudad. Estas, que son grandes, enormes, y de un color

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Se leyó la lista de las peticiones presentadas en secretaría, las cuales pasaron á la comision.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron sin discusion, segun proponia la comision, las actas de Monforte, Luca, Mataró, Granollers, Piedrahita y la Laguna; y fueron admitidos los señores Yañez, Mansip, Martí y Andren, Casanova, Escario y Bernar.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las de Alcira, La Catedral (Cádiz) y Orotava (Canarias), y admision de los señores San Vicente, Gonzalez de la Vega y Coello, elegidos por estos distritos.

Juraron y tomaron asiento cuatro señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dictámenes de la comision de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las dos.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 39.—Circular.

Escmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) despues de oido el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer que para la aplicacion de los beneficios concedidos por el Real decreto de amnistía de 8 del mes de abril último, han de observarse las reglas siguientes:

1ª Es aplicable la amnistía á todos los que hayan tomado parte en insurrecciones y conspiraciones carlistas ocurridas en los años de 1855, 1856 y hasta el dia 8 de abril ya citado.

2ª El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, los Capitanes generales de distrito y los Juzgados especiales, en sus respectivos casos, aplicarán los beneficios de la Real gracia á los procesados, sentenciados ó perseguidos judicial ó gubernativa-

ciento é igual, se estienden sin interrupcion desde el punto donde estábamos hasta Jerusalem. Las colinas suben y bajan; estrechos valles circulan y serpentean entre sus raices; otros mas dilatados se estienden en algunos puntos como para engañar la vista, y prometen vegetacion; pero valles, llanos, colinas, todo es piedra; y no se ve mas que una sola capa de 10 ó 12 piés de espesor de rocas unidas, que solo dejan entre sí el necesario intersticio para que se arrastre el reptil, ó se rompa la pierna del camello que quiera atravesarlo.

Si se figura uno un dilatado lienzo de muralla formado de grandísimas piedras, como las del coliseo ó los grandes teatros de Roma, desplomado todo entero, y cubriendo con su quebrantada cortina la tierra que ántes la sostenia, se formará una exacta idea de la capa de rocas y de la naturaleza de ellas, que cubren por todas partes estas inmediaciones de la ciudad del desierto: cuanto mas se acerca uno se apiñan mas, y se elevan como moles que van á caer sobre el pasajero. Los últimos pasos que se dan ántes de llegar á Jerusalem, parecen vaciados en una inmovil y fúnebre avenida de estas rocas que sobrepujan y suben hasta diez piés por encima de la cabeza del viajero, y no permiten ver sino la parte del cielo que tienen sobre sí. En esta última y lúgubre avenida nos hallábamos nosotros, y hacia un cuarto de hora que por ellas caminábamos, cuando de repente se separan estas peñas á derecha é izquierda, y nos dejan ver enfrente los muros de Jerusalem, de los que estábamos tan cerca sin saberlo. Solo mediaba entre nosotros y la puerta de Belen un vacío espacio de algunos centenares de pasos; este espacio, árido y torpido como los glasis que rodean las fortificadas plazas de Europa, estaba desarrollado como ellos, y abriéndose á la derecha, formaba un valle que bajaba con suave declive: á la izquierda habia cinco viejismos troncos de olivo, encorvados hasta cerca de la tierra por el peso del tiempo y de los soles, y estaban como petrificados, lo mismo que los estériles campos que los habian producido. La puerta de Belen, abierta delante de nosotros, se veia dominada por dos torres coronadas de almenas góticas, y mas desierta y silenciosa que las puertas viejas de un castillo abandonado.

(Se continuará.)

Folletín.

JERUSALEN.

EXTRACTO DEL VIAJE Á LA PALESTINA POR MR. DE LAMARTINE.

El 28 de octubre por la mañana nos dispusimos á dejar el desierto de San Juan Bautista. Á las cinco nos hallábamos montados, esperando que amaneciese, á fin de impedir durante la noche toda comunicacion con los árabes y turcos apostados del pueblo y de Belen. Nos pusimos en marcha á las cinco y media, y trepamos por un monte sembrado de enormes peñascos pardos y unidos los unos á los otros, como si los hubiese quebrantado el martillo.

Algunas viñas, cuyas hojas estaban ya amarillas por el otoño, tendian sus sarmientos por el suelo en varios pedazos de tierra cultivados en los intermedios de las peñas; se levantaban entre estas viñas grandes torres de piedras semeñantes á aquellas de que habla el Cántico de los cánticos. Muchas higueras, cuyas copas estaban ya desnudas de hojas, se encontraban sobre las márgenes de las viñas, y dejaban caer sus higos negros sobre la roca.

Á nuestra derecha se hallaba el desierto de San Juan, donde resonaban las palabras *vox clamavit in deserto*, él cual se presentaba vaciado como un inmenso abismo, entre cinco ó seis encumbradas y negras montañas; y en el intermedio que dejaban sus cumbres pedregosas, se veia el mar de Egipto cubierto de una niebla negra. Á nuestra izquierda, y cerca de nosotros, existian las ruinas de una torre ó antiguo castillo sobre una loma muy elevada que se despojaba de ellas. Tambien se distinguian otras ruinas parecidas á los arcos de un acueducto, que bajaban del castillo, y algunas cepas plantadas á su pié levantaban las ramas sobre estos arcos arruinados, y formaban bóvedas de un verde pálido y amarillo. Uno ó dos terebintinos habia crecido entre estas ruinas; aquí se halla Modin, que fué castillo y se-

mente en el distrito de su mando por el indicado. delito de insurreccion ó conspiracion.

3ª En los procesos en que se persiga simultáneamente con el delito político referido, otro ú otros comunes, se aplicará solo en cuanto al político, «y sin perjuicio del derecho de tercero,» continuarán las causas respecto de los comunes, dándose cuenta á S. M. por conducto del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

4ª La aplicacion se hará individualmente á cada uno de los interesados, y los encausados ausentes, así como los sentenciados en rebeldía que se hallen en el extranjero, podrán regresar á España, presentándose ántes á los representantes de S. M. y despues al Capitan general respectivo, de cuya autoridad obtendrán la declaracion del beneficio.

5ª Las causas sobreseidas con calidad interina, ó en que solo hubieren recaído absolucion de la instancia, se declararán definitivamente terminadas y ejecutoriadas, con absolucion libre y por consiguiente sin costas, alzándose los embargos y cancelándose las fianzas.

6ª Todos los que sentenciados por la jurisdiccion militar se hallaren sufriendo condena por el espresado delito, serán puestos inmediatamente en libertad, y á disposicion del Capitan general respectivo los que fueren militares.

7ª Terminada la aplicacion de la amnistia, los Capitanes generales remitirán al Gobierno de S. M., por conducto del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, duplicadas relaciones nominales de los amnistiados, con espresion de las clases á que pertenecen y de los procesos que contra ellos se hubiesen seguido.

8ª Los militares que hubiesen abandonado sus empleos, ó hubiesen sido privados de ellos, y ahora resulten amnistiados por las respectivas Autoridades, serán desde luego repuestos en sus mismos empleos; quedando sin embargo, expectantes á la situacion que despues se les señale, conforme á sus circunstancias individuales, á cuyo fin, y acompañando la justificacion de haberseles aplicado la Real gracia, deberán promover instancia á S. M. por el conducto debido. Los que hubiesen sido retirados, fundándose la resolucion que en cada caso así lo dispuso en los sucesos políticos espresados, podrán solicitar la vuelta al servicio activo, sin la prévia aplicacion de la amnistia por las Autoridades, haciendo esposicion á S. M. por conducto de ordenanza, á fin de que, formándose el oportuno expediente, se les conceda ó deniegue la gracia segun los méritos y antecedentes de cada interesado.

9ª Si algun individuo creyere que se le niega indebidamente la amnistia por las Autoridades á quienes se comete su aplicacion, podrá acudir en queja al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el que dictará la providencia que juzgue oportuna.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1857 =Constancia.—Señor.....

Seccion comercial.

Havre 8 de mayo.

Algodones.—La noticia de haberse vendido ayer en Liverpool 14,000 balas en alza de 1/8 á 1/4 d. ha determinado en nuestra plaza un movimiento extraordinario con nuevo favor en los precios. Las ventas ascienden á 4,000 balas.

Nueva York 24 de abril.

Mercado algodonoero encalmado.

Nueva Orleans 25 de abril.

Mercado algodonoero muy firme; precios sin variacion, habiéndose vendido hoy 6,000 balas.

Habana 24 de abril.

Azúcares.—Habiendo paralizado las operaciones los muchos dias de fiesta que hemos tenido, con dificultad podemos manifestar la actual situa-

cion del mercado. Al cerrar, se ha observado alguna firmeza y una demanda activa como jamas la hubiésemos tenido en esta época.

Los avisos de los Estados-Unidos son favorables, y no es fácil prever el tipo que alcanzarán las exigencias de los tenedores. Las existencias en esta y en Matanzas no escuden de 240 mil cajas, la mayor parte de ellas en segundas manos.

Tenemos nuevamente un tiempo bueno y seco, cuya continuacion es ávidamente deseada para que pueda retirarse la caña. Nuestra cotizacion actual es igual á la que dimos anteriormente; así pues, por ser nominal nos abstenemos de reproducirla. La demanda ha sido muy activa para los mascabados para los Estados-Unidos y la Europa, pagándose 10 á 12 1/2 rs., y por partidas escogidas 15 rs.

El café regular á segunda P. 45 á 46 por quintal; el de Santiago de la misma calidad P. 44 á 45; de Puerto Rico P. 44-50 á P. 45-50 para España y el consumo.

En fletes nada se ha hecho durante las últimas fiestas y por consecuencia del gran número de buques que hay en el puerto, se espera que bajarán próximamente.

Cambios: Lóndres 6 1/2 á 7 por 100 prima; Paris 5 1/4 á 5 1/2 por 100 descuento.

Coruña 2 de mayo.

La revista comercial de nuestro mercado nada ofrece de particular por no haber ocurrido en el último mes transacion alguna de mayor cuantía, estando concretado el movimiento de la plaza á cubrir necesidades como suele decirse; por lo mismo nos vemos reducidos á hablar de las existencias que hay en primeras manos de los artículos de mas consumo y movimiento.

Azúcar.—Hay una partida de 80 cajas blanco y 300 quebrado del viejo, pidiendo sus tenedores á 51 y 61 reales arroba. Ademas llegaron tres cargamentos del de la nueva zafra por el *Pepillo*, la *Teresa* y *Gertrudis*; consistiendo el primero en 400 cajas quebrado que se pretenden colocar á 55 rs. arroba, y el segundo en 400 cajas blanco y 400 quebrado á 52 y 62; el último cargamento fué remitido á Santander. Se esperan todavía mas arribos.

Aguardientes.—Hemos tenido algunos arribos de caña, sin haberse verificado ninguna venta, pues los vendedores piden á 66 pesos fuertes pipa. Los de Cataluña se hallan bastante encalmados despues de haberse hecho alguna transaccion á 93 y 95 1/2 pesos fuertes, precio á que hoy difícilmente pudiera colocarse cualquier partida.

Cacaos.—Muy solicitados, escaseando completamente el Guayaquil; las pocas existencias que tenemos de Caracas alcanzan mucha demanda, habiéndose hecho algunas ventas en partidas de 30 á 50 sacos al precio de 54 pesos sencillos la fanega. De la Guaira se esperan el *Paquito* y la *Adela* con este grano é igualmente para julio. algun arribo de Guayaquil.

Café.—Contamos con regulares existencias. Las recibidas últimamente fueron almacenadas por exigir el precio de 78 pesos quintal.

Aceite.—Sigue encalmado. Las últimas ventas de patron se realizaron á 56 reales arroba.

Arroz.—Tenemos bastantes existencias, pues últimamente se han recibido 4,000 sacos por los que solicitan el precio de 400 rs. quintal castellano; pero sospechamos no se haya efectuado ninguna operacion por esperarse algunos arribos de Valencia y del extranjero Creemos que los arroces continuarán encalmados por algun tiempo.

Cebada.—No hay transacciones en este artículo. Una partida, cuyos tenedores piden á 44 rs. ferrado, obtuvo únicamente la oferta de 40 1/2 por estar algo recalentada.

Havinas.—Hemos tenido varios arribos, de los cuales no se verificó venta alguna, pues se solicitaban los precios de 25 á 26 rs. arroba segun clases, la primera 22 á 24, las de segunda 17 y á 20 las de tercera.

Maiz.—Solo hubo una operacion al contado de 1,500 ferrados á 44 1/4. Hay varias partidas á la venta á 45 reales.

Trigos.—Continúan encalmados, pues en el mes de abril solo obtuvieron lugar dos ventas: una de 3,000 ferrados á 20 rs. plazo de un año y otra de 4,000 á 17 al contado y á recibir en los arrabales.

Vinos.—Existen algunas partidas á 45 y 60 pesos segun clase, y aunque ninguna venta se ha realizado creemos que se sostendrán estos precios.

Burdeos 2 de mayo.—Los frios que hemos tenido en los primeros dias de la semana habian infundido serias inquietudes sobre las viñas, pero el mal ha sido felizmente de poca importancia. El tiempo es favorable y todo induce á esperar que la temperatura continuará en este sentido.

Nantes 2 de mayo.—Hasta ahora las viñas han sufrido muy poco por causa de los frios que se han dejado sentir, pero es necesario esperar hasta fines de mes para que los negocios se animen. Por otra parte, los almacenistas se encuentran bastante bien provistos.

Havre 2 de mayo.—El movimiento de alza continúa en los azúcares y las operaciones que con ellos se practican son tan activas como es posible que lo sean ante el número limitado de las partidas puestas en venta. Se han realizado cuatro cargamentos de Puerto-Rico, componiendo juntos unos 2,000 bocoyes, para entregar, á 77 fr. los de buena 4ª al contado; 200 bocoyes y 250 cuarterolas de Trinidad, igualmente por entregar, á fr. 74 por los bocoyes y 75 fr. 50 los en cuarterolas.

Noticias extranjeras.

Paris 5 de mayo.

La noticia de que el shah de Persia se habia negado á ratificar el tratado firmado en Paris, entre lord Cowley y Ferouck-Kahn, que habia circulado estos dos dias, no se confirma. Pero en cambio adquiere cada vez mas crédito el rumor de que lord Palmerston se presenta hoy mas difícil para el arreglo de la cuestion napolitana que en los últimos dias del anterior parlamento. Entretanto las noticias mas positivas y ciertas que tenemos aquí de Nápoles, hacen presentir que el asunto diplomático pendiente entre aquella corte y las dos potencias occidentales no debe tardar en arreglarse convenientemente, en los términos y en la forma que anuncié á Vd. en una de mis anteriores cartas.

No hay nada de cierto en lo que han dicho los periódicos sobre próximo acomodamiento entre las cortes de Viena y de Turin; por el contrario, lea Vd. los últimos discursos pronunciados en las cámaras piemontesas por el conde Camilo Cavour, y en ellos verá Vd. como trata al Austria y á Roma con motivo de la discusion del proyecto de ley sobre la traslacion del arsenal marítimo militar de Génova á la Spezia. El lenguaje del jefe del gabinete sardo se resiente indudablemente de la actitud poco benévola de la Rusia para con Austria, y aun del imperio frances para con la cancillería de Viena. El conde de Cavour habla como si estuviese seguro del apoyo de los grandes imperios del continente en una eventualidad dada.

La cuestion del Concordato con Roma está preocupando la atencion general de la Cerdeña: partidos muy importantes del Piemonte desean sinceramente reconciliarse con Roma; y á este efecto, es un hecho que no admite duda que se están siguiendo negociaciones entre Roma y Turin por medio de personajes importantes, si no revestidos con el carácter oficial, sí al menos con carácter oficioso.

El gobierno frances, dando en ello un ejemplo de rara moderacion, dicen que se ocupa en preparar á la aceptacion de la corte de Viena las bases preliminares que han de restablecer entre Austria y Cerdeña la situacion diplomática turbada como Vd. sabe por actos recientes. Esto he oido asegurar aquí: pero Vd. me permitirá le haga presente que, si bien seria muy fácil al imperio frances moderar las pretensiones y exigencias de la Cerdeña, me parece una obra difícil á la diplomacia el armonizar en Italia los intereses del Austria y del Piemonte. Por de pronto esta cuestion es larga de resolverse; el gran duque Constantino anhela, segun dicen, vivamente el que el emperador interponga su valimiento para con lord Palmerston para que cese en Nápoles la presion exterior. Este asunto no tardará en arreglarse con harta sentimiento de los revolucionarios italianos, y sobre todo de los patriotas que en Cerdeña redactan los periódicos políticos que aconsejan al conde Cavour.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de los Inválidos el trigésimo sexto aniversario de la muerte del emperador Napoleon I.

El emperador Napoleon III ha condecorado con el gran cordon de la legion de honor al príncipe Constantino. El príncipe despues de haber asistido esta mañana, con numerosa comitiva, á la ceremonia religiosa que se ha celebrado en la iglesia del rito griego por el aniversario de la fiesta de su madre, la emperatriz viuda, ha pasado á Vincennes á asistir á los ejercicios de tiro que se han verificado á su presencia en el Polygono.

Por efecto de la imprudencia cometida por los periódicos suizos publicando los documentos diplomáticos relativos al tratado de Neuchatel y la irritacion que ha causado esto tanto en Berlin como aquí, pudiera muy bien retardar algunos dias el arreglo definitivo de esta cuestion. Pero de todas maneras no ofrecerá serias dificultades á la conferencia, que está cansadísima de asunto.

Entre las bellezas que asistieron la otra noche al gran baile del ministerio de la Marina, debo mencionar á la reina de la elegancia y de la hermosura, la condesa de Castiglione que deslumbraba con su magnífico traje blanco cubierto de encages negros del gusto mas esquisito. No solo cautivó como siempre la atencion general por su gracia encantadora, sino que mereció de parte del gran duque Constantino las mas lisongeras atenciones.

Dicen que el carácter franco y abierto del príncipe ruso ha agradado sobremedera al emperador Napoleon, hasta el punto de hacer desaparecer en sus conversaciones familiares é íntimas esas calculadas conveniencias que tiene establecidas en todas partes el riguroso ceremonial de las cortes. Si esto es así, no se harán esperar en el terreno político consecuencias muy favorables para la paz general de Europa. En cuanto al comercio y á la industria puedo asegurar á V. que la visita del gran duque reportará para ambos paises ventajas positivas, como tendrá V. ocasion de juzgarlo. (Crónica.)

Partes telegráficas particulares.

Paris, jueves, 14 de mayo.

El Rey de Baviera debió llegar el 13 á Marsella y el 14 partir para Fontainebleau.

Bolsa de hoy.—5 por 100 frances, 69-55.—4 1/2 por 100 id., 71-50.—Interior español, 58 1/2.—Diferida, 25-3/8.

Lóndres 14.—Consolidados ingleses, 94 1/2.—Diferida española, 25 3/8.

Variedades.

Espedicion inglesa contra China.

Una carta de Lóndres nos da el estado de las fuerzas inglesas destinadas á operar en China, segun lo dispuestó por el gobierno británico.

Las tropas expedicionarias formarán una division, compuesta de dos brigadas. Cada brigada comprenderá tres regimientos, en lugar de dos, que es el número reglamentario. Este sistema ha sido admitido para simplificar el mando.

La primera brigada, compuesta del 5º regimiento de fusileros, de los 59º y 82º regimientos de infantería de línea, será mandada por el mayor general sir Roberto Garret.

La segunda brigada, compuesta del 25º regimiento de fusileros, de los regimientos de infantería de línea 90º y 93º, será mandada por el mayor general Van Stanberezce.

Ademas de estos regimientos se agregarán al cuerpo expedicionario dos batallones de tropa de marina, que darán nu efectivo de 4,000 hombres, cuatro compañías de artillería de marina, una compañía de ingenieros y una seccion de sanidad, que constará de 200 hombres. Todas estas tropas formarán un cuerpo de cerca de 15,000 hombres.

Las mandará en jefe el teniente general lord Asburnham; el coronel Palienham, que hizo la campaña en Crimea, desempeñará las funciones de ayudante general. El gobierno ingles ha escogido para esta expedicion sus mejores tropas.

Estadística de los Papas.

Hé aquí la indicacion curiosa, fruto de un cálculo exacto, de los países á que han pertenecido los 257 papas que han ocupado el trono pontificio desde San Pedro hasta el actual papa Pio IX:

4 de las Galias, 17 griegos, 4 africanos, 6 siberios, 4 sabino, 17 toscanos, 2 dalmatas, 4 sicilianos, 16 napolitanos, 2 sardos, 4 españoles, 7 venecianos, 8 milaneses, 15 franceses, 6 alemanes, 1 lorenés, 1 borgoñés, 5 genoveses, 2 piemonteses, 1 portuges, 1 ingles, 1 candiote y 135 romanos ó de los Estados-Pontificios.

Modas.

Los bosques han vestido ya su verde ropaje, los prados se matizan de flores y los almacenes ostentan las modas mas lindas y seductoras. Disposiciones á cual mas caprichosas aparecen entre sus cristales, unas en dibujos grandes y suntuosos, para vestidos de ostentacion y de aparato, otras en graciosos y menudos floreados para traje mas de confianza, ó de señoritas. Los volantes, como adorno de verano, y de género muy español, siguen en favor, aunque el guarnecido de mas distincion es el de caídas, ó sea tiras á los dos costados de la falda. En las telas ricas estos adornos son tejidos ó brochados sobre fondo liso, ó de mueré. Continúan tambien los chinés, tafetanes escoceses, y otras telas sueltas entre las de seda, apareciendo ya en las mas ligeras, como anuncio ó preparativo para el buen tiempo, las granadinas, las muselinas de seda, bareses de gustos nuevos y otros tejidos de capricho. Los poplines, el grós de Atenas y otras telas con mezcla de lana, son en la actualidad las de entretiempo.

Para traje de mañana hay lindísimos piqués y cotonías inglesas, de fondo blanco, con graciosos dibujos estampados: estas telas requieren el corte alto, cerrado y con aldeta para poderse llevar á cuerpo.

Continuará hasta que, reemplazadas estas telas por otras mas ligeras, como la muselina y el chaconá, exijan la estacion y la moda cuerpos de cintura redonda y escotados, para usarse con una sencilla mantela.

A pesar de estos anuncios, y especialmente para traje muy vestido, los que usamos se asemejan cada dia mas á los de nuestras tatarabuelas. Falda de delantal, de caídas á los lados de doble

falda, ó de grande aldeta, que cubre la mitad de la falda, á lo Luis XV. Es menester convenir que la aldeta, da infinita gracia al aire de una dama, porque puede acomodarse á todos los talles. La aldeta larga disminuye una cintura gruesa: la de un largo mediano al contrario, lo hace mas corto, aumentándolo con gracia: todo ello es efecto de óptica.

Palma 20 de mayo.

Es por demas repugnante el espectáculo que ofrece en Palma la mendicidad en ciertos dias de la semana, y no podemos ménos de llamar sobre este punto la atencion de nuestras autoridades.

La presencia de algunos individuos en el actual Ayuntamiento nos recuerda una época en que habia llegado á destruirse del todo la costumbre inconveniente de repartirse limosnas á los pobres en las casas mismas de los particulares, y si razones habia entonces que así lo aconsejaban, y si medios tuvo la ciudad para no dejar desatendida la pobreza á pesar de aquella prohibicion, medios y razones hay ahora en mayor número para hacer otra vez justa tal medida. En el año 1847 se hallaba esta provincia en el estado mas deplorable á consecuencia de la funesta sequia que devastara nuestros campos: era extraordinario el número de infelices que acudian de todas partes á la ciudad para procurarse el necesario sustento de que les privaba la completa falta de trabajo; y la casa de Misericordia que tenia calculado su presupuesto sobre la base de mil pobres, y á razon de seis cuartos por racion, hubo de llegar á albergar hasta 2400 personas cuyas raciones importaban trece cuartos cada una. Dificiles serian á no dudarlo las circunstancias que atravesaria el establecimiento; pero llegó á hacerse desaparecer la mendicidad de la vista del público, y las autoridades tuvieron buen cuidado de recoger á los pordioseros que hallaban por las calles, y todos sin embargo estuvieron perfectamente atendidos.

Hoy vemos en ciertos dias centenares de personas que van á implorar una limosna á la puerta de las casas y en estas se reparten los donativos por medio de personas que ningun dato tienen para asegurarse de la pobreza del que lo recibe, resultando de aquí muchas veces burlada la caridad de los unos y fomentado el vicio y la holgazaneria de los otros. Porque no hay duda que entre aquellos numerosos enjambres de mendigos los hay que por sus costumbres, y aun por el uso que hacen de las limosnas mejor merecerian castigo que compasion; y así lo reconoce cualquiera que presencie las escenas repugnantes que suelen tener lugar entre ellos durante el acto de la reparticion.

El que se fije un poco en las anteriores indicaciones, que nos limitamos á apuntar ligeramente, creará que el ramo de beneficencia es uno de los mas desatendidos en nuestra provincia: se engañará completamente. En la capital sobre todo es uno de los ramos con que mejor pudiera acreditarse la ilustracion y la caridad de los mallorquines; porque si se considera que los pobres de fuera de la ciudad deben ser sostenidos por las juntas municipales de sus pueblos, en cuyo presupuesto figuran las cantidades necesarias, resultará que la Casa de Misericordia es establecimiento muy suficiente para contener los pobres de Palma, cuando en número mucho mayor los ha tenido en otro tiempo.

La existencia de una asociacion sumamente piadosa y por todos conceptos recomendable, la asociacion de San Vicente de Paul recientemente establecida, aconseja todavia mas la medida que nos ocupa. Sus celosos y caritativos socios se han procurado para la mejor distribucion de sus fondos particulares, datos interesantes y exactos para asegurar la justicia y rectitud de sus operaciones, llevando así el consuelo á numerosas familias que gimen en la miseria, y aplicando concienzudamente el remedio allí donde existe la verdadera necesidad. De cuánto mejor fruto no seria pues que aquellas personas que obedeciendo á un sentimiento el mas noble, á un impulso de su caridad reparten las limosnas á la puerta de sus casas, las pusieran á disposicion de dicha junta para que las distribuyese en la forma que le aconsejase

su conciencia y sus conocimientos en el ramo? Así la limosna oculta tras el hermoso velo del secreto y la modestia, seria mas agradable á los ojos del Señor y evitaria el doloroso espectáculo que ofrece la pobreza al presentarse con todos sus horrores públicamente por las calles. Nosotros lo suplicamos así á aquellas caritativas personas, y esperamos que el Sr. Alcalde de esta ciudad dictará una medida que haciendo desaparecer esta costumbre asegure al mismo tiempo la subsistencia de los desgraciados.

Boletin religioso.

Solemnidad de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR.

Después de los cuarenta dias de la Resurreccion gloriosa de Jesucristo, habiendo instruido á los apóstoles sobre el alto ministerio á que habian sido llamados, que era el de anunciar su Evangelio á todas las gentes, les reunió en el monte Olivete y manifestándoles que habia llegado la hora de subirse al cielo, consolándoles con la promesa de que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos y que les enviaria el Espiritu Santo, se elevó con magestad por su propia virtud para sentarse á la derecha de su Eterno Padre. Admirados los apóstoles aun después de haberle perdido de vista permanecian inmóviles con los ojos fijos al cielo, cuando el ángel del Señor les dijo: «Varones de Galilea, ¿qué estáis mirando al cielo? Este Jesus que habeis visto subir al cielo, así lo veréis bajar otra vez cuando venga á juzgar á los hombres el último dia del mundo.»

CULTOS.

Mañana jueves

En la Catedral se celebra la festividad de la Ascension del Señor, con misa solemne y sermon que pronunciará el Pro. D. Gonzalo Arnau.

En Santa Clara siguen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. a las seis; á las diez y media se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Tomas Berga Pro. Por la tarde á las seis y media se rezará la Corona de la Virgen, practicándose en seguida la devocion del Mes de mayo, después del cual tendrá lugar la reserva.

Anuncios oficiales.

LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA DE LA CIUDAD DE PALMA Y SU TÉRMINO.

Mañana jueves 24 del corriente es el señalado por el Gobierno de S. M. para formar el empadronamiento general de la poblacion de España dispuesto en el Real decreto de 14 de marzo último é instruccion de la misma fecha; y deseosa esta junta municipal que un servicio tan recomendable como importante ofrezca toda la mayor exactitud posible, ha resuelto que los vocales y auxiliares que componen las secciones en que está dividida, salgan á las seis de la mañana con los agentes y escribientes necesarios para distribuir de casa en casa las cédulas de inscripcion que todos los vecinos cabezas de familia, gefes y demas encargados de establecimientos de ambos sexos que existen en esta ciudad y su término deben llenar y entregar al vocal comisionado el dia siguiente 22 del actual; y para que servicio tan preciso é importantísimo no sufra el menor retraso ni entorpecimiento lo anuncia al público con prevencion, á todos los vecinos cabezas de familia y demas obligados á dar las referidas cédulas, de que se hallen mañana y en el siguiente dia 22 en su casa ó tengan en ella persona autorizada que pueda facilitar los datos y noticias convenientes ó devolver la cédula ya, si estuviere estendida, de todas las personas que en la noche del 24 al 22 hayan pernoctado en la casa ó establecimiento que son las únicas que deben empadronarse, bajo las penas que imponen las leyes á los reos de faltas.

La junta se persuade que no llegará este caso y que todos sin distincion se esmerarán en contribuir para que el censo de poblacion de esta ciudad y su término lleve el sello de la exactitud que apetece el gobierno de S. M. é interesa á todos los españoles en general. Palma 20 de mayo de 1857.—Leandro Villar.—Miguel Ignacio Manera secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido, se saca á pública subasta un cuartón de tierra en la villa de la Puebla y punto llamado can Orell, por tiempo de treinta dias, el que se vende á instancia de Catalina Socías y Bernat, en el concepto de tutora y curadora legitima de Bernat Alou y Ferrer, su nieto y demas hermanos, bajo los pactos y condiciones continuados en el albalá de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 18 mayo de 1857.—V. P.º—Andrés León Martín.—Por mandado de S. M.—Sebastian Coll, notario.

DISTRITO MUNICIPAL DE PALMA.

AÑO DE 1856.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondientes al espresado año, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la cuenta y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.		Reales vellon. Cs.
Existencia que resultó en fin del año anterior		24.537 56
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.		8.700 37
Idem de los arbitrios é impuestos establecidos		195.548 70
Idem de Beneficencia		169.871 45
Idem extraordinarios		26.675 15
Idem de reintegros		11.041 90
Por traslaciones de caudales ocurridas en el año de esta cuenta		179.000
Resultas de años anteriores		59.960 98
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:		
Por recargos á las contribuciones territorial é industrial		585.985 45
Total cargo..... Rs. vn.		4.058,124 52

DATA.	Personal.		TOTAL.
	Personal.	Material.	
Art. 1.º Sueldos de los empleados de ayuntamiento y gastos de oficina	441,010 70	5,248 78	446,259 48
Suscripciones		878 74	878 74
Conservacion y reparacion de la casa de ayuntamiento		4,588 11	4,588 11
Quintas		7,538 27	7,538 27
Elecciones		1,252 51	1,252 51
Gastos de la Comision de Estadística		13,000	13,000
Art. 2.º Alumbrado	49,540	54,419 90	103,959 90
Limpieza	27,651 67	6,490 9	34,142 76
Arbolado	5,600	1,015 5	4,615 5
Art. 3.º Instruccion pública.—Sueldos de los maestros y demas dependientes	55,170		55,170
Alquileres de edificios		4,674	4,674
Gastos de las escuelas		5,581 32	5,581 32
Academia de Bellas Artes		6,160	6,160
Art. 4.º Beneficencia	29,554 59	549,289 72	578,844 31
Art. 5.º Conservacion y reparacion de los edificios del comun		4,111 25	4,111 25
Idem de los caminos vecinales y puentes		51,126 69	51,126 69
Idem de las fuentes y cañerías		14,996 24	14,996 24
Construccion y composicion de empedrados		9,726 64	9,726 64
Indemnizacion de terreno perdido		11,201 14	11,201 14
Art. 6.º Cargas		50,058 15	50,058 15
Art. 7.º Obras de nueva construccion		14,894 19	14,894 19
Art. 8.º Imprevistos		58,681 55	58,681 55
Art. 9.º Resultas de presupuestos anteriores		54,757 32	54,757 32
Milicia nacional		15,774 84	15,774 84
Remesas al establecimiento de Beneficencia		179,000	179,000
Total data..... Rs. vn.	254,306 96	802,444 59	4.056,748 55

RESUMEN.

Importó el cargo 4.058,124 52
Idem la data 4.056,748 55

Existencia para el año siguiente. 1,373 47

De forma que importando el cargo un millon cincuenta y ocho mil ciento veinte y un reales cincuenta y dos céntimos, y la data un millon cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho reales treinta y cinco céntimos segun queda espresado, resulta una existencia de mil trescientos setenta y tres reales diez y siete céntimos para el siguiente año de 1857.

Palma 30 de enero de 1857.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5817 se inserta:

Un aviso del gobierno de provincia á los alcaldes para que sean mas exactos en la reduccion de peso y medida en las notas quincenales de los precios de los artículos de consumo:

Una orden mandando indagar el paradero del desertor Pedro Barceló y Vaquer.

Otra para que se practiquen las medidas oportunas para averiguar el paradero de Pedro Ferrer y Massanet.

Otra rogando á los comandantes militares de marina de Mallorca, Menorca é Ibiza se sirvan disponer que los capitanes de los puertos y los ayudantes ó subdelegados del ramo sean los encargados de distribuir y recoger las cédulas de inscripcion á las personas á que se refieren los artículos 55 y 56 de la instruccion de 14 de marzo último.

Una real orden mandando que el empadronamiento general de la poblacion de la peninsula é islas Baleares sea el 21 del corriente mes.

En el núm. 5818 se inserta:

Un real decreto abriendo las cortes del reino y la insercion del discurso de la Corona.

Las aclaraciones y soluciones sobre el modo de formar el censo de la poblacion.

Un real decreto prohibiendo que se pronuncien discursos ó composiciones poéticas al hacerse los entierros.

El anuncio de que se hallan vacantes las escuelas elementales de Igualada dotada con 5,000 rs., de Sallent con 5,200, de Hospitalet con 5,020 rs.

Un anuncio de la junta de Beneficencia de estas islas para la subasta del suministro de carne para el Hospital y casa de Espósitos.

La nota de los precios que han tenido en esta ciudad los artículos de consumo durante la primera quincena del mes de abril.

Otra de los que han tenido en Manacor durante la primera quincena del mes de marzo.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Bona en 5 dias laud Cármen, de 53 ton., patron Antonio Ferrer, con 4 mar. y lastre.

De Marsella en 5 dias id. é id., de 59 ton., patron Rafael Covas, con 6 mar. y trigo.

De id. en 2 dias laud Humilde, de 81 ton., patron Gabriel Juan, con 8 mar., 5 pas. é id.

De id. en 5 dias laud San Buenaventura, de 68 toneladas, pat. Buenaventura Mayol, con 8 mar., é idem.

De Areñs en 5 dias laud Joven Carolina, de 27 toneladas pat. Francisco Subirá, con 5 mar., 1 pas. y obra de barro.

De Bona en 4 dias laud San Antonio, de 67 ton., pat. Nicolas Compañy, con 7 mar. y pipas vacías.

De Marsella polacra goleta Palmito, de 108 ton., cap. D. Sebastian Pou, con 8 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., procedente de id., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 marineros, 89 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMATE.

Se hace saber al público que el sábado 23 del actual á las ocho de la noche, se rematarán en la plaza de Cort, unas casas consistentes en botiga, entresuelos, cocina, fuente, corralito y pozo, situadas en la calle que desde dicha plaza va al Real Palacio, manz.º 60, núm.º 58, siempre que la postura acomode al vendedor: cuyo plan de condiciones obra en poder del corredor público Andres Serra.

VENTAS.—Se vende un birlocho casi nuevo, montado sobre muelles y de mucha comodidad para seis personas. También se venden unas guarniciones para un caballo. El herrero Jaime Comas que vive en frente de los arcos de Santo Domingo, dará razón.

VENTAS.—El que quiera comprar y en todos tiempos adquirir un predio llamado *Son Moro*, tenido en alodio real y libre de censo, sito en el término de la villa de Llaimayor, y parage llamado la Marina del mismo término; de estension de unas ciento y doce cuar-

teradas, poco mas ó ménos ó lo que realmente sea; con fina con una parte del predio llamado *Calapi*, con otra con el otro predio llamado *Sollerich*, y con el otro llamado *Vallgornera*, podrá avistarse con el Sr. D. José Francisco Muntaner, que vive en el horno del Call.

Al lado del Estudio general, núm. 21, piso 2º, se hace almoneda de varios muebles: por la mañana, de diez á una y por la tarde, de tres á seis.

ALQUILERES.—Se alquila una casa zaguán: en esta imprenta darán razón.

MERENGUES.

Todos los domingos por la mañana se encontrarán en la confitería de Frasquet, delante de San Nicolas.

AL PÚBLICO.

En la plaza de Cort, frente la Cárcel, casa número 2, acaba de establecerse un despacho de comidas, en donde se sirven con todo esmero y baratura platos al estilo catalán y frances.

Al público.

Se venden los enseres de una fábrica de confituras y licores, y refino de azúcar, que consisten en calderas, alambique, todo de cobre, y un filtro con diez y seis mangas para clarificar el azúcar, todo en buen estado de poder trabajar, como igualmente muchas otras piezas pertenecientes al mismo ramo.

ALQUILERES.—En la calle *dels Angels*, manzana 166, número 55, se alquila un segundo piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente, y lugar para colada y demas comodidades necesarias: para su informe podrán avistarse con su dueño que vive en el zaguán número 3, de la misma manzana.

VENTAS.—Se vende un carro nuevo con asientos de formas elegantes: darán razón en la tienda de herrería delante la puerta de San Antonio, número 29.

ROPAS DE HILO.

En la calle de Pelaires, tienda de barbero número 12, frente la casa de Climent, acaba de llegar un comisionado con un gran surtido de ropas de hilo chaconas y adamsadas.

FABRICA DE TEJIDOS.

En la de la Merced se venden pátenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

DILIGENCIA DE SÓLLER.



La administracion de la de Palma á Sóller y vice-versa, establecida cerca la puerta Pintada, ofrece al público un nuevo carruaje-coche construido al efecto: tiene mucha mas comodidad y anda con mucha mas ligereza que el que ántes tenia. Hará sus viages diarios en vez de alternados, á escepccion de los domingos. Sale de Sóller á las cinco de la mañana, y de Palma á las tres de la tarde.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales,

con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al ménos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO.

TAYLOR Y LOWE, ÓPTICOS DE BAVIERA.

El despacho de anteojos y demas géneros de óptica de Taylor y Lowe, situado en el Borne, frente el café de Oriente, quedará solamente abierto por ocho dias mas, advirtiendo que al espirar este término se cerrará definitivamente. Solo dentro este corto intervalo podrán adquirirse los anteojos con cristales de agua y de roca, que tanta aprobacion merecieron de este respetable público, por medio del tan ventajosamente reconocido instrumento llamado *Optimetro* para graduar la vista de cada individuo.

Recomendamos nuestros buenos gemelos para teatro, anteojos de larga vista, barómetros de varias clases garantizando su exactitud, termómetros, instrumentos para ingenieros y agrimensores etc., y demas para otras ciencias, artes y para recreo; y con este motivo nos permitimos invitar á este ilustrado público, á fin de que pueda aprovecharse de tan buena proporcion ántes de cerrar nuestro establecimiento que tendrá lugar en el término arriba fijado.

AL PÚBLICO.—Un sugeto conocido en esta ciudad, dezeria ocuparse en cobranza de censos, arriendos y cosas análogas, y agenciar cualquier encargo no tan solo en esta ciudad sino tambien en toda la isla con la retribucion que se acordare. Dará razón del interesado D. Miguel Veyá abogado, calle *des Forats*, núm. 18, y D. Manuel Sancho notario, calle de la posada de *Luch*, número 5.

ALQUILERES.—En la capelleria, caserío nuevo de la esquina, entrando á la calle ancha de la Merced, hay un segundo piso para alquilar con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la taberna de la misma casa informarán.

MONTAÑÉS, SASTRE.

Participa á sus señores parroquianos como igualmente á todas las personas que le honren con su confianza, que acaba de llegar de Barcelona con las últimas novedades.

VENTAS.—Hay de venta dos propiedades en la villa de Valldemosa, inmediatas á la poblacion; tanto en conjunto como separadamente.

Al mismo tiempo hay para alquilar una casa urbana, frente á la iglesia de dicha villa, con las comodidades necesarias para una familia.

En esta imprenta darán razón.

BAÑOS DE MAR.

Hoy miércoles 20 se abren al público los de la esplanada de la puerta del muelle.

SIRVIENTES.—Un joven natural de Binisalem, de 22 años de edad, solicita casa para colocarse en clase de criado: es útil para guiar carruaje y demas quehaceres domésticos: informará de él y de su conducta el encargado del despacho de la sal.

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

Se ha recibido un nuevo y variado surtido de dichos objetos en la tienda de ESTÉVA, *cuesta de Ambros*, número 7, los cuales se venden á precios sumamente cómodos pero *fijos*.

AL ESCUDO PALMESANO,

CUESTA DE AMBROS, Nº 34, CUARTO PRINCIPAL.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.

La importancia de la capital de estas islas se resentia de la falta de un establecimiento como el que acabo de inaugurar.

Al dar pues á conocerlo, me cabe una satisfaccion en añadir que, así las personas de la alta sociedad como las ménos acomodadas, hallarán en mi BAZAR cuantas prendas necesiten, y no saldrán sin haber llenado sus deseos, bajo la inteligencia de que he puesto un particular cuidado en dotarlo de cuantos artículos puedan necesitar, segun sus respectivas posibilidades.

Una larga esperiencia me ha dado ha conocer prácticamente, durante mi residencia en Barcelona, los medios mas á propósito para conseguir aquel objeto. Relacionado con las mas acreditadas fábricas de la península y del extranjero, y conocedor de los adelantos á que han llegado aquellos artistas, no llevo otro objeto al ofrecer mis servicios al respetable público PALMESANO, que el de satisfacer á toda conciencia los pedidos y encargos con que se dignen honrarme, seguros de mi desvelo en dejar cumplida la menor de sus aspiraciones.

En conseguirlo así, se cifra todo mi afán contando para ello, á mas de mi buen deseo, con garantías y medios capaces de dar vida y prosperidad á este establecimiento.

EVARISTO ARGELES.

LIBRERÍA DE GUASP.

NUEVO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,

ó las principales virtudes de este adorable corazon,

consideradas en treinta y tres meditaciones correspondientes á los treinta y tres años de la vida del divino Salvador. Traducido libremente de la obra del P. Cantulet, de la Compañía de Jesus.

FINEZAS DE MARIA,

dispensadas en cada dia del año,

y milagros, debidos á la poderosa intercesion de la propia sacrosanta y amantísima Virgen, con otras tantas exhortaciones, ejercicios y súplicas; ó sea año virgineo, su autor D. Esteban Dolz del Castellar presbítero, catedrático y examinador de teología en la universidad de Valencia.

Octava edicion, nuevamente revisada, enmendada y arreglada por el Pro. R. D. José María Rodriguez, y dedicada al Escmo. é Ilmo. Monseñor Brunelli, nuncio de Sa Santidad en la corte de España.

DEVOCION DE LOS SEIS DOMINGOS

EN HONRA

DE SAN LUIS GONZAGA

POR EL PADRE JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, reimpresso en este establecimiento, se halla de venta á 2 rs. vn.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Gran funcion para mañana jueves.

El Sr. Charini tiene el honor de ofrecer á este respetable público, que tanto le favorece, la funcion siguiente, en la cual á peticion del público se repetirá la gran pantomima de *Los bandidos de la Calabria* ó sea *el robo de madama Clarmonda*.

Orden de la funcion.

- 1.º Sinfonía por la banda de música de esta ciudad.
- 2.º La gran corrida de los dos árabes en las anillas olímpicas, por los señores Font y el joven Nicolas.
- 3.º Grandes fuerzas hercúleas.
- 4.º Intermedio de baile por la joven Bilbaina y el Sr. Ashert.
- 5.º Las caidas del despeñadero de doble y triple altura por el joven Nicolas.
- 6.º Los vistosos grupos por siete personas.
- 7.º Los arrojos del trampolin español.
- 8.º Dando fin con la gran pantomima arriba ya citada.

Precios.

- Entrada general. 12 cuartos.
- Niños y soldados sin graduacion. 9 id.
- Sillas 9 id.

Se dará principio á las cuatro y media.

El despacho de entradas será de nueve á dos de la mañana en casa del Sr. Jaime Valls y Sirera, calle *d'el Sagell*, y de las dos en adelante en la misma plaza.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 241 para el 20 de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en 5 actos en verso original de D. Manuel Z. Cazorro, titulada

LA PENSION DE VENTURITA.

Dando fin con el baile titulado

La Diosa del Olimpo.

A las ocho.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 12.ª de abono para el 20 de mayo.

La gran zarzuela en 5 actos, titulada

EL DOMINÓ AZUL.

Letra del acreditado poeta Sr. Camprodon, y música del distinguido maestro, D. Emilio Arieta.

A las ocho y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Carrá